

	ESTANDAR: OPERACIÓN DE CHANCADORA PRIMARIA METSO		UEA AMERICANA
	Código: GMI-MAN-PC-EST-110	Versión: 06	
	Fecha de actualización: 14-12-2025	Página: 1 de 5	

1. OBJETIVO.

- 1.1 Estandarizar el procedimiento de operación de chancadora garantizando un buen trabajo sin correr ningún riesgo durante el proceso de trabajo en la unidad minera.

2. ALCANCE.

- 2.1 El presente estándar es aplicable a la supervisión y técnicos especializados en los procesos de operación de chancadora, actividades y tareas relacionadas a la operación que desarrollan en la empresa especializada Gestión Minera Integral S.A.C., Unidad Minera Americana S.A.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS.

- 3.1 Ley 29783 “Seguridad y Salud en el Trabajo” y su modificatoria la Ley 30222.
- 3.2 D.S. 005-2012- TR “Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo” y su modificatoria 006-2014-TR.
- 3.3 Reglamento de seguridad y salud ocupacional en minería D.S. N° 024-2016-EM y su modificatoria el D.S. N° 023-2017-EM., D.S. N° 034-2023-EM.
- 3.4 Reglamento de seguridad y salud en el trabajo de la empresa contratista GMI S.A.C.
- 3.5 Reglas de Oro aplicadas al procedimiento:
 - Regla 1: Derecho a decir NO
 - Regla 2: Equipos, vehículos móviles y estacionarios
 - Regla 4: Ventilar y monitoreo tu zona de trabajo
 - Regla 5: Restricción de ingreso a labores y bloqueo de fuentes de energía
 - Regla 6: Exposición a la línea de fuego
 - Regla 09: Gestiona reportes y controla los riesgos.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

4.1 DEFINICIONES.

- **Chancadora:** Equipo mediante el cual se disminuye el tamaño de las rocas mineralizadas triturándolas 7” a 6 ¾”
- **Faja transportadora:** Elemento esencial para el traslado de mineral desde la chancadora hacia los bolsillos de los Pockets del pique.
- **Extractor de polvo:** Elemento esencial para ventilar el área y absorber el polvo durante el proceso de trituración de las rocas mineralizadas.

4.2 GENERALIDADES.

- Contar con un área de trabajo implementado con las herramientas y equipos necesarios para realizar el trabajo.
- Contar con el EPP necesario y en buen estado (Botas dieléctricas, guantes de cuero, lentes, respirador, protector con orejeras)
- Contar con iluminación, ventilación y señalización respectiva, delimitación del área solo personal autorizado.
- Contar con las herramientas de gestión de seguridad Check list de labor, IPERC, PETS, Check list de equipos.
- El área de trabajo que se encuentre limpio y ordenado.
- La actividad de chancado solo lo realizara personal autorizado.

	ESTANDAR: OPERACIÓN DE CHANCADORA PRIMARIA METSO		UEA AMERICANA
	Código: GMI-MAN-PC-EST-110	Versión: 06	
	Fecha de actualización: 14-12-2025	Página: 2 de 5	

- El nivel de tensión de trabajo del equipo es de 440 volt a 460 volt, verificar que se encuentre dentro de este rango antes de iniciar el encendido del equipó
- En la operación la secuencia para arranque del equipo es:
 1. Tocar 3 toques largos la sirena.
 2. Encendido de la faja transportadora
 3. Encendido de la chancadora de mandíbula
 4. Encendido del sistema de vibración grizzli.
 5. Encendido dele xtractor de polvo.
- El regulamiento del Seting de la chancadora tiene que estar en 7 a 6 ¾ no salir del rango de regulación, para contar con los fragmentos de roca adecuado, se revisara al inicio de cada guardia.
- Antes de iniciar la operación realizar la prueba en vacío para verificar el estado de los motores y equipo.

5. ESPECIFICACIONES DEL ESTÁNDAR.

- Para realizar los trabajos de inspección de requieren las siguientes herramientas de gestión: orden de trabajo, IPERC continuo y check list de labor y equipos, los cuales deberán ser rellenados correctamente a fin de realizar una buena evaluación y control de los peligros identificados en el área de trabajo.
- Todo trabajador durante la operación de triturado de mineral debe contar con los EPPs obligatorio: overol con cintas reflectivas, botas dieléctricas con punta de acero, guantes de cuero, guantes de badana o nitrilo, tapón auditivo u orejeras.

5.1 REQUERIMIENTO DE PERSONAL

- Para realizar la operación de chancadora se requieren los siguientes personales
- El personal debe encontrarse capacitado y tener conocimiento de los peligros y riesgos para el desarrollo de la operación de chancadora.
- El personal debe contar con la autorización vigente.
- Durante la operación de chancadora el personal debe mantener el área ordenado y limpio.
- Al culminar la operación el trabajador debe firmar el cuaderno de reporte.

5.2 REQUERIMIENTO DEL LUGAR DE TRABAJO

- Los ambientes deben estar en condiciones optimas para poder realizar la operación.
- Verificar todo el sistema de la chancadora estén en buenas condiciones (faja transportada, chumaceras, sistema vibratoria, motores)
- Verificar que todos los sistemas de comunicación estén en buenas condiciones (teléfono y las sirenas)
- Realizar pruebas en vacío la chancadora para detectar sonidos anormales.
- Realizar pruebas en vacío para activar las paradas de emergencia.

5.3 REQUERIMIENTO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MATERIALES

Para la operación de chancadora primaria se debe contar:

- Chancadora metso C-116
- Faja transportadora
- Zaranda vibratoria
- Motor

	ESTANDAR: OPERACIÓN DE CHANCADORA PRIMARIA METSO		UEA AMERICANA
	Código: GMI-MAN-PC-EST-110	Versión: 06	
	Fecha de actualización: 14-12-2025	Página: 3 de 5	

- Reductor
- Barretillas
- Tecle de 5 y 10 TN
- Comba de 6 y 8 lbs
- Arnés de seguridad
- Eslinga
- Soga de 1/2

5.4 REQUERIMIENTO DE ORGANIZACIÓN

- Capacitación al trabajador de como operar la chancadora
- Capacitación en trabajos en altura
- Evaluación medica anual de trabajos en altura

6. RESPONSABLES

6.1 Superintendente de Mantenimiento:

Responsable de asignar los recursos y evaluar el cumplimiento del presente estándar.

6.2 Jefe del Programa de Seguridad, Salud Ocupacional.

Ejecutar y hacer cumplir todas las especificaciones, herramientas de gestión, así como la revisión y mejora continua del estándar.

6.3 Jefes de área.

Verificar que se cumpla con el presente estándar, solicitar y realizar el cambio de herramientas, y equipos cuando se encuentren en mal estado y la zona de trabajo que preste todas las garantías de seguridad.

6.4 Supervisores.

Cumplir y hacer cumplir con las normas establecidas, verificar que el personal encargado de realizar el trabajo rellene el Check list Iperc y otras herramientas de gestión que concierne la actividad de operación de chancadora.

6.5 Trabajadores.

Hacer un buen uso de los equipos, herramientas y materiales cumpliendo con el estándar y otras herramientas de gestión de seguridad, mantenimiento el equipo en buenas condiciones. Informar al supervisor cualquier situación insegura que detecten durante la operación

7. REGISTROS, CONTROLES Y DOCUMENTACIÓN

- FOR-SSO-065 Orden de Trabajo.
- FOR.SSO-019 IPERC Continuo.
- FOR-SSO-066 Check List de Labores.
- FOR-MAN-PC-003 Check list de chancadora primaria.
- FOR-SSO-082 Inspección de Labores Mineras (Check list).
- FOR-SSO-039 Inspección de equipos de protección personal.
- FOR-SSO-048 Inspección de Herramientas.

	ESTANDAR: OPERACIÓN DE CHANCADORA PRIMARIA METSO		UEA AMERICANA
	Código: GMI-MAN-PC-EST-110	Versión: 06	
	Fecha de actualización: 14-12-2025	Página: 4 de 5	

8. REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

Este documento deberá ser revisado y mejorado según lo establecido en el procedimiento:

- **PG-SIG-011** Estructura Control y Distribución de Documentos.

Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
			
Bladimir Solano Mejia Supervisor de Área	Jorge Cañari Tafur Jefe de Área	Fernando Rodriguez Gutiérrez Ingeniero de Seguridad	Julio Moreno Yupanqui Superintendente de Seguridad
Fecha: 11/12/2025	Fecha: 12/12/2025	Fecha: 13/12/2025	Fecha: 14/12/2025

9. ANEXO.

	ESTANDAR: OPERACIÓN DE CHANCADORA PRIMARIA METSO		UEA AMERICANA
	Código: GMI-MAN-PC-EST-110	Versión: 06	
	Fecha de actualización: 14-12-2025	Página: 5 de 5	

Diseño N° 01: MODELO DE CHANCADORA PRIMARIA.

